

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Aprovechamiento: OTROS MATORRALES.

Monte: NAVAHONDONA.

Pertenencia: COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.

Código J.A.: JA-10001-JA.

DEM-2025-23
LOTE N°. 29

1. Características del aprovechamiento:

Localización: cantones 5A535, 5A534, 5A533, 5A532, 5A526, 5A527, 5A528 y 5A529 .

Cosa cierta: Kg.

Cantidad: 100 Kg de Crataegus monogyna

Superficie (ha): 453,92.

Tasación total: 100 € (Sin IVA).

IVA (%):10.

Tasación total: 110 € (IVA incluido) / año ; total periodo : 440 euros

“ unitaria: 1,0 €/Kg.

Liquidación: Riesgo y ventura.

Forma de venta: En pie.

Unidad comercial en caso de liquidación final de los productos: Kg.

Período de vigencia: Años 2025 a 2028

Plazo de ejecución: hasta el 31/12/2028

Época de disfrute o realización: todo el periodo.

Contratación: Procedimiento abierto: Subasta

Revisión de precios: No

Compatibilidades: Este aprovechamiento deberá ser compatible en su ejecución con la del resto de los incluidos en el Plan de Aprovechamientos del monte al principio reseñado.

2.- Información Relativa a los Lotes:

División en Lotes: Si

Número Máximo de Lotes a los que como Máximo cada Persona Licitadora Puede Ofertar: Todos.

Número Máximo de Lotes que Pueden Adjudicarse a un Único Licitador: Todos

Criterios Objetivos o Sistemas para Determinar la Adjudicación de los lotes: Proposición Económica.

3.- CONDICIONES GENERALES

3.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima Interferencia hacia los procesos naturales

3.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa sectorial vigente, en especial a la ley 2/1992, de 16 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre; de Flora y Fauna Silvestre y a todos sus desarrollos reglamentarios,

3.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

4.- CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las contenidas en el Anexo que se adjunta a este Pliego.

EL TÉCNICO-REDACTOR

LA DELEGADA TERRITORIAL

EL REMATANTE

Fdo. Valentín Badillo Valle

M.ª Jose Lara serrano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JOSE LARA SERRANO

22/11/2024

JESUS QUESADA MOLINA

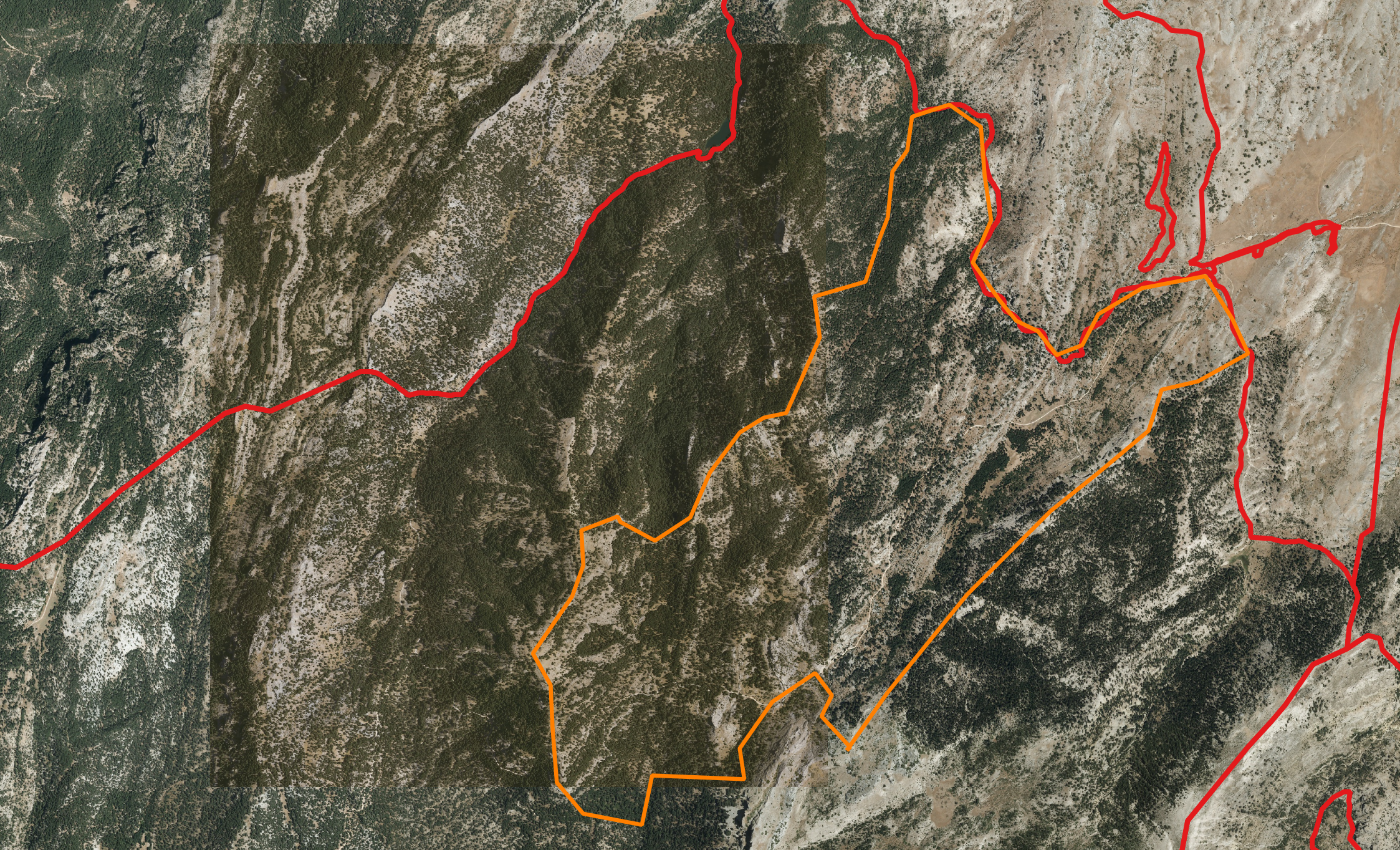
VALENTIN BADILLO VALLE

VERIFICACIÓN

Pk2jmJP5LYCXHBGQQ63LQ98TE9352Q

PÁG. 8/9





APROVECHAMIENTOS 2024-2025 DE CRATAEGUS MONOGYNA
MONTE NAVAHONDONA

MONTE NAVAHONDONA

ZONA DEL APROVECHAMIENTO
LÍMITE DE MONTE PÚBLICO



(JA-10001-JA)
Escala 1/25000